

AVISO DE PRIVACIDAD (Integral)

La Dirección de Catastro de la Secretaría de Finanzas del Municipio de Querétaro, con domicilio en Boulevard Bernardo Quintana, número 10,000, Edificio Centro Cívico, Delegación Josefa Vergara y Hernández, Municipio de Querétaro, Qro., C.P. 76090, es la **responsable del tratamiento de los datos personales** que nos proporciona en **el proceso de registro o actualización de las características cualitativas y cuantitativas de los bienes inmuebles de su propiedad, que se ubiquen en el territorio del Municipio de Querétaro, Qro., mediante la elaboración y conservación de los registros relativos a la identificación y valuación de los mismos**, los cuáles serán protegidos conforme a lo dispuesto por la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados, la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Querétaro, la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Querétaro y la demás normatividad que resulte aplicable.

Los datos personales que se recaban son:

- 1) Los contenidos en el medio de identificación oficial vigente que al efecto proporcione (como nombre, domicilio, firma, fotografía, fecha de nacimiento, CURP y género) ***Nota:** Tratándose de menores de edad o incapaces, el representante legal deberá acreditar su legitimación, con el documento que le otorgue tal carácter, documento del cual se tomarán estos datos.
- 2) Teléfono;
- 3) Correo electrónico;
- 4) Los relativos a su patrimonio y contenidos en las Escrituras Públicas o documentos con que se acredite la propiedad (como lo son las características del inmueble y su valor)

Con fundamento en los artículos 1, 2, 20 y 32 de la Ley de Procedimientos Administrativos del Estado de Querétaro y 27, 28, 29, 30, 31 y 32 del Reglamento Interior de la Secretaría de Finanzas del Municipio de Querétaro.

Para los siguientes fines:

- 1) Para dar cumplimiento a la normatividad aplicable
- 2) Para la verificación y confirmación de la identidad del solicitante
- 3) Para garantizar la identificación y ubicación de el o los bienes inmuebles
- 4) Para facilitar la comunicación y el contacto con el solicitante
- 5) Para la integración del expediente respectivo y su registro en las bases de datos de esta unidad administrativa y de esa forma brindar certidumbre jurídica al propietario registrado.
- 6) Para notificarle lo que corresponda al trámite y/o servicio requerido en términos de lo previsto en la Ley de Procedimientos Administrativos del Estado de Querétaro.
- 7) Para preservar los registros, como parte del archivo y soporte documental o evidencia, con fundamento en el artículo 6 inciso a)fracción V de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 13 y 17 fracciones II y V de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Querétaro y demás normatividad aplicable.

Fundamento para el tratamiento de datos personales.

El fundamento para el tratamiento de datos personales: artículos 6 apartado A y 16 segundo párrafo de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 3 fracción II, 26 y 27 de la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados; 3 fracciones II y XI, 10, 11, 12, 16, 20, 21, 27, 37 y 78 de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Querétaro, y 62, 111, 115 y 119 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Querétaro.

Ejercicio de los derechos ARCO:

Usted podrá ejercer sus derechos de acceso, rectificación, cancelación u oposición de sus datos personales (derechos ARCO), directamente ante la Unidad de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Municipio de Querétaro, en domicilio Boulevard Bernardo Quintana, número 10,000, Colonia Centro Sur, Delegación Josefa Vergara y Hernández.

Transferencia de datos personales.

- Podrán ser consultados por Dependencias Federales, Estatales y Municipales relacionados con la materia inmobiliaria, así como por Notarios Públicos y Valuadores con Registro en el Estado de Querétaro al realizar operaciones traslativas de dominio (compra-venta); asimismo por la Dirección de Sistemas de Información, en razón de funciones administrativas (soporte, desarrollo y/o resguardo de base de datos de los registros aplicados por parte de esta Dirección) y por Dependencias Federales, Estatales y Municipales en materia de auditoría a esta Municipalidad.
- Cuando acontezca algún supuesto señalado en el artículo 16 de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Querétaro y 22 de la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados.
- Para atender requerimientos de información de una autoridad competente, que estén debidamente fundados y motivados.

Cambios al Aviso de Privacidad.

El presente Aviso de Privacidad podrá sufrir modificaciones, cambios o actualizaciones, derivado de nuevas disposiciones legales o administrativas o de otra índole, las cuales se harán de su conocimiento a través del formato de "Aviso de Privacidad", consignado en la página de internet del Municipio de Querétaro www.municipiodequeretaro.gob.mx/avisosdeprivacidad/ y a través de los estrados de esta **Dirección de Catastro** ubicados en el domicilio señalado al inicio del presente documento.

Fecha de última actualización: julio 2021.

*El contenido del presente aviso de privacidad respecto a la información proporcionada respecto al trámite, requisitos, fines, fundamento legal para la solicitud de los datos personales y las transferencias de los datos personales, es responsabilidad de la Dirección de Catastro de la Secretaría de Finanzas del Municipio de Querétaro.